

Expediente: S/Ref
Asunto: **Peticiones de las Asociaciones del Consejo de Distrito Urbano 5**
Informa: M^a Paz Carrasco Ruiz de la Fuente, ICCP
Departamento: Infraestructuras
Destino: Concejalía de Participación, Información y Transparencia
Fecha: Julio de 2017

En relación con la documentación recibida, sobre peticiones de este distrito urbano 5, se informa de lo siguiente:

- **Aparatos de gimnasia para adultos en el parque Dolores Medio**

Bajo la Plaza Dolores Medio, están situados los aparcamientos de Argañosa I y Argañosa II, y una guardería municipal, por lo que en principio se desaconseja cualquier instalación que requieran una cimentación o anclaje, aunque sea mínimo, como es el caso de los aparatos de gimnasia. Se podría buscar una ubicación próxima, en las zonas verdes o espacios libres que existen en el entorno de la plaza. El importe estimado para una zona con siete aparatos es de 28.000 €.

- **Colocación de bancos en el parque infantil de Jacinto Benavente y José Echegaray**

No existe inconveniente, siempre respetando el área de seguridad de los juegos existentes. El suministro y colocación de cada banco asciende a 250 €. También sería posible, si les parece oportuno, hacer un banco de madera corrido, adosado a una zona del murete que rodea el parque infantil.

- **Instalación de cojines berlineses en la Cuesta de Olivares y complementariamente, colocación de un semáforo para regular el tráfico**

En los informes del Jefe de Servicio de 14 de noviembre de 2016 y 9 de enero de 2017, se informaba de la colocación de reductores de velocidad de hormigón y asfalto en varias calles de Olivares, y la no conveniencia de instalar más elementos.

- **Ampliación del parque infantil del talud de la Ería: La ampliación consistiría en incluir más juegos para niños de 5 años e instalar juegos para niños de 5-9 años**

La parcela está calificada como viario, por lo que se desaconseja ampliar esa zona de juegos

- **Instalación de bancos y alguna mesas de pin-pon para los jóvenes en el parque de Juan Mata**

En el parque hay actualmente varias mesas y en la zona pavimentada colindante, hay un número significativo de bancos.

Si se quieren instalar mesas de pin-pon en el parque, hay que adecuar y pavimentar la zona del parque en la que se coloquen, para evitar encharcamientos. La pavimentación y la instalación de 2 mesas, ascendería a 9.8000 euros

Si se quieren colocar bancos, cada uno de ellos se valora en 250 €, y es necesario que se precise su ubicación.

- **Asfaltado (rebacheado) de Policarpo Herrero**

Si esta petición se refiere a unos “agujeros” que había a lo largo de la calle, frente al hotel, ya se repararon. En caso contrario, solicitamos mayor concreción.

- **C/ Rector Leopoldo Alas (Hijo) antes del cruce con el hospital hay una calle que desemboca en la del Jabalí donde la cera es excesivamente ancha y se solicita disminuir con el fin de ganar aparcamientos**

Si hemos identificado correctamente la calle, se trata de un vial en el que no se puede aparcar, y lo que se plantea es disponer plazas de aparcamiento en una zona de unos 30 m de longitud, en los que la acera tiene entre 5,5 y 13 m de ancho. Supondría poder disponer de un máximo de 7 plazas de aparcamiento en línea, o 6 plazas en batería, respetando una acera de 3 m. mínimo de ancho, y a costa de suprimir una pequeña zona verde y de estancia que hay actualmente.

La valoración de esta propuesta, sería de 15.000 €, aproximadamente

- **En La Argañosa casi todas las calles necesitan rebachear.**

El Ayuntamiento está redactando un proyecto para la renovación de pavimentos asfálticos de calles en los barrios de la Argañosa y la Ería, con lo que se entiende que esta petición quedaría satisfecha.

- **El alumbrado es deficiente en la zona de “Cibeles”**

Se precisa mayor concreción, ya que se trata de una zona pendiente de desarrollo urbanístico, con tendido aéreo, y aunque se ha revisado recientemente, es preciso saber si se requieren más puntos de luz, o existe alguna deficiencia concreta en los puntos de luz existentes.

- **Olivares (Foto 1): Solicitan señal de tonelaje (en su día ha hubo una que se quitó durante la obra de la urbanización y nunca se repuso) la calzada está en mal estado y es muy estrecha, al pasar camiones tiemblan los cimientos de las casas. Calle Olivares 54-56.**

Se ha enviado la solicitud a la Policía Local. La valoración del suministro y colocación es de 290€

- **En la calle catedrático Alvarez Buylla (foto 2) existe un gran peligro para los peatones. Los coches aparcan en un lateral (en su día se expropió a un vecino para hacer una acera que nunca se hizo) Es una calle de sentido único y los coches pasan a bastante velocidad. Solicitan se prohíba aparcar y que se ejecute la acera que estaba prevista.**

La zona indicada es el retranqueo obligatorio a eje de vial, pero efectivamente se debería impedir que estacionen los vehículos, y facilitar un tránsito más seguro a los peatones, al menos en ese tramo. Más que una acera (a la que se subirían los vehículos) podrían colocarse bolardos o barandilla en el borde de calzada. El importe estimado sería de 3.000 €

- **Segar el parque del Truebano (definir a quien corresponde el mantenimiento) y adecentar los elementos decorativos que en su día se instalaron allí que están actualmente en mal estado**

No corresponde informar a este Servicio

- **Espejos para salas de actividades del Centro social (Argañosa)**

No corresponde informar a este Servicio

- **La asociación El Cristo Montecerrao se opone a la ubicación que se les propuso para el parque de perros. Dicen que hay otra parcela municipal de 9.000m, más abajo (en el núcleo de Vega) y que debería estudiarse ponerlo allí. Que además ahora mismo, a pesar de ser municipal está siendo usada por un particular para que pasten unas ovejas por lo que quizás podríais valorar también esta cuestión.**

Según se nos ha informado, esta propuesta se produjo en una reunión informal, por lo que debería trasladarse a este Servicio, si forma parte o no de las peticiones del distrito, y señalar con precisión la parcela en que se decida ejecutar esta actuación. La valoración aproximada se indicó en el informe de 14 de noviembre de 2016 (7.000 €)